ALERTA

ESPECTÁCULO PÚBLICO

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

"CONCIERTO CON EL GRUPO GAVIOTA"

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución administrativa N° DAC-DECVP-RE-471-2024 de las quince horas con treinta y seis minutos del día cuatro de noviembre del año dos mil veinticuatro, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- Autorizar la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa Carlos Guzmán Bermúdez cédula 1-0475-0206 en su condición de productora de eventos.
- Detalles del evento autorizado:

Nombre:	Concierto Con El Grupo Gaviota
Fechas:	14 de febrero del 2025.
Lugar:	Teatro Mélico Salazar
Hora:	A partir de las 08:00 p.m.
Preventa:	1037 más 60 cortesía, según lo declarado
Tiquetera:	Specialticket

Para consultar la **lista de eventos autorizados**, ingrese al enlace: https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo

Dirección: Oficentro ASEBANACIO, Llorente de Tibás, Avenida 45

Teléfono: 2549-1400

Correo electrónico: <u>autorizaciones@meic.go.cr</u> web: www.meic.go.cr

Apartado Postal: 10216-1000 San José, Costa Rica